

miento.—El capital social: Principios que lo regulan.—La acción: Sus clases.

Tema 7. El Estado: Concepto y fines.—Principales formas históricas.—Funciones del Estado: Carácter y relaciones entre las funciones legislativa, ejecutiva y judicial.

Tema 8. El Estado español.—Leyes Fundamentales del Reino: Ley de Principios del Movimiento Nacional.—Fuero de los Españoles. Fuero del Trabajo.—Ley Orgánica del Estado.—Ley Constitutiva de las Cortes.—Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado.—Ley del Referéndum Nacional.

Tema 9. La Administración del Estado.—El Jefe del Estado.—El Presidente y los Vicepresidentes del Gobierno.—El Consejo de Ministros.—Los Ministros.—El Consejo de Estado.—El Consejo de Economía Nacional.—El Tribunal de Cuentas.

Tema 10. La organización ministerial española: Breve esquema.—El Ministerio de la Presidencia: Organización y funciones.

Tema 11. La organización estadística en España.—Principales normas reguladoras.—El Instituto Nacional de Estadística: Organización, naturaleza y misión. Organos colaboradores: La Administración local, la Organización Sindical y los Ministerios.—Misiones atribuidas.—El Servicio Sindical de Estadística y sus relaciones con el Instituto Nacional de Estadística.—La obligación de facilitar datos.—El secreto estadístico. La publicación de estadísticas.

Tema 12. Organos periféricos de la Administración Central. Los Gobernadores civiles.—Otros órganos provinciales y locales de la Administración Central.—Las Comisiones provinciales de Servicios Técnicos.

Tema 13. La Administración Local.—Entidades que comprende.—Relaciones entre la Administración Central y Local.—La provincia: Su función en el régimen local español.—Organización y competencia de las Diputaciones Provinciales.—Regímenes especiales.

Tema 14. El Municipio: Su naturaleza y funciones.—Organización y competencia de los Ayuntamientos.—Regímenes especiales.—Entidades Locales Menores.—Mancomunidades y Agrupaciones.

Tema 15. Los funcionarios públicos: Concepto y clases.—Contenido de la relación funcional: Derechos y deberes.—Situaciones e incompatibilidades.—Responsabilidad de autoridades y funcionarios.—Régimen disciplinario: Faltas, sanciones y procedimiento.—Tribunal de Honor.—Extinción de la relación funcional.—Las clases pasivas.

Tema 16. Personal del Instituto Nacional de Estadística.—Cuerpos y misión de cada uno.—Forma de ingreso.—Cargos y destinos.—Situaciones administrativas y forma de reingreso.—Deberes y derechos de los funcionarios.—Personal contratado en el Instituto Nacional de Estadística: Deberes, derechos y función.—Seguridad Social.

Tema 17. El procedimiento administrativo: Sus fases y principales normas reguladoras.—Los recursos en vía administrativa: Concepto y clases.—Los recursos económico-administrativos.—La responsabilidad de la Administración: Ideas generales y Derecho positivo español.

Tema 18. La jurisdicción contencioso-administrativa.—Naturaleza, extensión y límites.—Recursos contencioso-administrativos: Preceptos básicos.—Procedimiento general y especiales.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

948

RESOLUCION de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se hace pública la relación de aspirantes aprobados en la oposición libre para la provisión de 62 plazas del Cuerpo de Titulados Superiores (Escala de Administración) del Servicio de Asistencia a Pensionistas de la Seguridad Social.

Ilmos. Sres.: Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de la oposición libre al Cuerpo de Titulados Superiores, Escala de Administración, convocada por Resolución de esta Dirección General de 14 de septiembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 256, de 25 de octubre), para la cobertura de 62 plazas y vista asimismo, la formulada por el Tribunal especial constituido para juzgar los ejercicios de los opositores de las Islas Canarias, según Resolución de 22 de abril de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 121, de 21 de mayo) en el uso de las facultades que me confieren las normas vigentes, he resuelto lo siguiente:

Primero.—Publicar la relación de los opositores aprobados en la citada oposición por orden de la puntuación obtenida:

Número de orden	Apellidos y nombre	Puntuación
1	Baña Mouzo, José Luis	78,65
2	Millán García, Fernando	74,20
3	Tortuero Martín, Carlos	68,75
4	Alonso Sáez de Miera, M. Concepción	65,10
5	Corona Ferrero, Jesús María	65,00
6	Martínez Catalán, Victoria	63,25
7	Navarro Farell, Isabel	62,75
8	Fuentes Murcia, José Manuel	61,65
9	Navarro Corbacho, Diego	61,00
10	Martínez Criado, María José	60,20
11	Villacis González, José	58,25
12	Lancha Pérez, Jesús	58,20
13	Vergara Monasor, José Antonio	58,15
14	Morales Lozano, Federico	58,00
15	Jáudenes Peña, Ramón	57,50
16	García Núñez, María Angeles	57,25
17	Gayoso Otero, Gerardo	57,00
18	Gómez Rodríguez, Antonio	55,70
19	Muruaga López de Guereñu, Gloria	55,65
20	Torres Clavijo, Eusebio	55,30
21	Cardoso González, José	54,80
22	Iglesias Guerra, María Teresa	54,70
23	Martín Domínguez, Miguel Ángel	54,25
24	García Ortiz, Felipe	54,10
25	Aparicio Castro, José Antonio	53,25
26	Díaz-Merry San Gil, Pedro	51,75
27	Santamaría Cañones, Ricardo	51,70
28	Pereira Bueno, Marta	50,15
29	Martínez Coll, Fernando	46,10

Segundo.—Conforme quedaba establecido en la base undécima de la convocatoria, los aspirantes seleccionados presentarán en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la relación de admitidos, en el Registro General del Servicio de Asistencia a Pensionistas, calle de Agustín de Foxá, número 31, Madrid-18, o en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, la siguiente documentación:

- Documento nacional de identidad, que se devolverá al interesado.
- Copia autenticada notarialmente del título exigido en esta convocatoria o certificado de haber verificado el pago de los derechos para su expedición.
- Certificado expedido por la Jefatura Provincial de Sanidad, acreditativo de no padecer enfermedad contagiosa ni defecto que le imposibilite para el servicio.
- Certificado del Registro Central de Penados y Rebeldes que justifique no haber sido condenado a penas que inhabiliten para el ejercicio de funciones públicas, ni a penas por la comisión de delitos dolosos.
- Declaración jurada de no hallarse inhabilitado para el ejercicio de cargos públicos y de no haber sido separado del servicio de la Administración Pública ni por resolución gubernativa, ni por fallo del Tribunal de Honor.
- En caso de aspirantes femeninos, justificante de haber cumplido el Servicio Social antes de la fecha en que expire el plazo señalado en el párrafo primero de esta base, o estar exentos del mismo.

La certificación a que se refiere el párrafo d) deberá haber sido expedida dentro de los tres meses anteriores al día en que termine el plazo señalado en el párrafo primero de la presente base.

Quienes dentro del plazo indicado no presentasen la documentación anteriormente relacionada no podrán ser nombrados Titulados Superiores de la Escala de Administración del Servicio de Asistencia a Pensionistas, quedando anuladas todas sus actuaciones, salvo en los casos de fuerza mayor, debidamente justificadas y libremente apreciadas por la Dirección General de Servicios Sociales.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II.
Madrid, 16 de noviembre de 1977.—El Director general, Gabriel Cisneros Laborda.

Ilmos. Sres. Subdirector general de Racionalización y Asistencia Técnica y Director del Servicio de Asistencia a Pensionistas.

949

RESOLUCION de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se hace pública la relación de aspirantes aprobados en la oposición libre para la provisión de 283 plazas del Cuerpo de Subalternos, Escala de Ordenanzas, y ocho plazas del Cuerpo de Subalternos, Escala de Telefonistas, del Servicio de Asistencia a Pensionistas.

Ilmos. Sres.: A la vista del contenido del acta final emitida por el Tribunal de la oposición para la provisión, en régimen

libre, de 243 plazas del Cuerpo de Subalternos (Escala de Ordenanzas) y dos plazas (Escala Telefonistas), convocadas por Resolución de 11 de septiembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), ampliadas posteriormente a 283 plazas (Escala de Ordenanzas) y ocho (Escala de Telefonistas), por acumulación de 40 y seis plazas, respectivamente, no cubiertas en la oposición restringida según el párrafo primero de la Resolución de 22 de abril de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo), y vista asimismo el acta del Tribunal especial constituido en Canarias, de conformidad con el apartado d) de la Resolución de 28 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de agosto).

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Dar por admitidos a los opositores que se relacionan seguidamente, por el orden que se indica y con la puntuación que asimismo se detalla:

Número de orden	Apellidos y nombre	Puntuación
<i>Escala de Ordenanzas</i>		
1	Mejías Gallego, Serafín	30,83
2	Sáez Corchón, Alfonso	29,42
3	Martínez Fuentes, Luis	29,40
4	Martínez Conde, Pablo	29,08
5	Morcillo Bohoyo, Amparo	29,02
6	Rodríguez Hernández, J. Carmelo	29,00
7	López Salmerón, Pascual	28,82
8	Sánchez Belloch, Peregrín	28,67
9	Núñez Martínez, José María	28,61
10	García de Cortaza Ruiz, A. de	28,42
11	Torrón Santamaría, Enrique	28,32
12	Nazábal Izqueta, Juan Cruz	28,18
13	Córdoba Marín, José Ramón	28,17
14	Rubio Andrino, Juan	28,07
15	Arcadia Abad, Vicente	28,06
16	Pamo Mazo, Inocencio	28,02
17	Cadafalch Salvo, Joaquín	27,81
18	Toimil Fernández, Manuel	27,76
19	Tomás Biosca, Mario	27,71
20	Alvarez Martín, Miguel	27,70
21	Martínez Corbacho, Pedro S.	27,67
22	Carrasco Sánchez, Miguel	27,63
23	Merrero Montáñez, Gumersindo	27,60
24	García Martín, Angel	27,52
25	Mejías Gallego, José	27,42
26	Ibarlucea Madariaga, Luis	27,26
27	Molada Hervás, Manuel	27,18
28	Sánchez Sánchez, Enrique	27,11
29	Arana Gondra, Carmen	27,10
30	Gómez López-Gozar, Antonio	27,09
31	Sarasa Pérez, Jesús Antonio	27,02
32	Rubio Rrafales, Andrés	26,91
33	Peña Peña, Diego	26,86
34	Alba Lucha, José	26,77
35	Alburquerque Sánchez, Antonio	26,76
36	López García, Luis	26,71
37	Fernández Llorden, Basilio	26,66
38	Encinas Domingo, Santos	26,65
39	González Martínez, Juan	26,62
40	Durán Gallego, Feliciano	26,61
41	Herrero Romón, José Carlos	26,57
42	Moreno Díez, Juan Antonio	26,56
43	Peláez García, Timoteo	26,51
44	Gómez Ventosa, María del Carmen	26,50
45	Morales Martínez, Rafael	26,41
46	Romero del Hierro, Antonio	26,40
47	Raya Navarro, Manuel	26,38
48	Estebe Orts, Eusimio	26,37
49	Espejo Gómez, José	26,36
50	Navarro Muñoz, Antonio	26,32
51	Morata Sanz, Félix	26,31
52	Tobar Mayoral, Antonio	26,30
53	Barbero del Pozo, Sara	26,17
54	Barrios Méndez, María del Carmen	26,16
55	Ramos Fernández, Eusebio	26,10
56	Ros Julián, Fernando	26,00
57	Sancha del Río, Luis Alberto	25,95
58	Manzana Soto, Francisco	25,91
59	Faus Barberá, Juan	25,87
60	Fernández Balaguer, Santiago	25,85
61	Arjona Millán, Luis Fernando	25,81
62	Fernández López, Ramón	25,77
63	Raguel Alonso, Genara	25,71
64	Díaz Fernández, Agustín	25,66
65	Fulgencio Fernández, Antonio	25,65
66	Blanco Montero, María Rosa	25,64
67	Pino Ruiz, Andrés	25,58
68	Muñoz Blanco, Juan	25,50
69	Cánovas Guillo, Jorge	25,48

Número de orden	Apellidos y nombre	Puntuación
70	Proj Sampedro, Alicia	25,45
71	García Colado, Angel	25,42
72	Albarrán Sánchez, Jesús	25,41
73	Bisquert Ricart, José	25,40
74	Del Río Peinado, Juan	25,39
75	Arroyo Martín, Florencio	25,38
76	Arroyo Serrano, Demetrio	25,36
77	García Iniesta, Francisco	25,35
78	García Gutiérrez, José María	25,34
79	Gómez Manresa, Ramón María	25,30
80	Borreguero Miguel, Urbano	25,27
81	Casero Rodríguez, Angel	25,26
82	Cantarero Paraíso, Cristino	25,25
83	Pérez Cortés, Francisco	25,24
84	Antón Arenas, Vicente José	25,23
85	Cerrato Rodríguez, Carlos	25,22
86	Palomo Gallego, Esteban	25,21
87	Rodríguez Raigón, Andrés	25,15
88	Durán Durillo, José	25,14
89	Roca Sola, Teodoro	25,10
90	Rodríguez Cardaña, Soledad	25,05
91	Corral González, Basilio	25,00
92	Cándido Hernández, Enrique de	24,96
93	Pérez Guillén, José Ramón	24,95
94	Díaz Herráez, Samuel	24,91
95	Villareal Serrano, Francisco	24,83
96	Pérez del Río, Santos	24,82
97	Alverte Hermida, José	24,81
98	Casado González, Juan	24,80
99	González Palomo, Antonio	24,75
100	Salas Rivero, Jesús María	24,71
101	Alonso Casado, Maximino	24,70
102	Garcés Valenzuela, Mariano	24,69
103	Lozano Martín, Gabriela	24,66
104	Rodríguez López, María Encarnación	24,65
105	Zapata Cuesta, Diego	24,55
106	Garrigós Cea, José	24,54
107	Guerrero Mayoral, Mario	24,53
108	Rovira Simón, Teodomiro	24,52
109	García Vega, Teodora	24,51
110	Boronat García, Luis	24,50
111	Jiménez García de Q., Francisco	24,46
112	Hernando Higes, Angeles	24,40
113	Alvaro Domingo, Francisco Javier	24,35
114	García Marchal, María Angeles	24,34
115	Sanz Sanz, María Piedad	24,31
116	Fuente Peinado, Paloma	24,30
117	Balmaseda Alonso de C., Javier	24,26
118	Ramos Quirós, José Luis	24,25
119	Valverde Pérez, Juan A.	24,24
120	Luque Fernández, Francisco	24,23
121	Rodríguez Primero, María Remedios	24,22
122	Sanz Esteban, Juan	24,21
123	Rodríguez de Miguel, María Pilar	24,20
124	Serrano Rodríguez, Paulino	24,15
125	Martínez Menéndez, Manuel	24,14
126	Díaz Corbera, Mercedes	24,11
127	Sarriá González, Manuel	24,05
128	Blas García, José María de	24,04
129	Vicario Carcedo, Miguel	23,96
130	Pérez Novo, Carmen	23,95
131	Frutos Infante, Carlos	23,94
132	Jiménez Díaz, Justino	23,92
133	Aleman Balaguer, Ramón	23,90
134	Frutos Roldán, José A.	23,89
135	Heras Moyas, Francisco Javier	23,88
136	Custems Centelles, Francisco	23,86
137	Rodríguez López, Enrique	23,85
138	Pazo Buján, José Ramón	23,82
139	Bonache Guzmán, Clemente	23,81
140	Jimeno Suña, Rodolfo	23,80
141	Moraleda Moraleda, Diego	23,79
142	Magriñá Sabaté, Marcelo	23,76
143	Sastre Julia, Miguel	23,75
144	Herrera Misa, Francisco	23,70
145	Berrueca Almendáriz, Luis María	23,65
146	Enjamio Bao, José María	23,61
147	Manjón Cabeza-Berillos, M.	23,51
148	Lozano Santos, Juan	23,50
149	Casanova Montélez, Emilio	23,46
150	Villarcel Fernández, Tomás	23,45
151	Maestro Jareño, Ceferino	23,44
152	Ferrero Liébano, Angel del	23,41
153	Peña Nieto, Manuel Corcino	23,40
154	Palmero Ramos, Manuel	23,39
155	Chacón Sánchez, Joaquín	23,36
156	Sancho Martínez, Rafael	23,35
157	Llaneras Pastor, Andrés	23,34
158	Jimena Campos, José	23,33
159	López Sallana, Andrés	23,31

Número de orden	Apellidos y nombre	Puntuación
160	Gaiarreta Castillo, Ramón	23,30
161	Paya Romero, Salvador	23,25
162	Cristóbal Domínguez, Luis	23,21
163	Fariñas Prieto, Jeremías	23,13
164	Garrido García, Julián	23,12
165	Lago Larrarte, José Manuel	23,11
166	Montoya Gallardo, Eulogio	23,10
167	Castellanao Escoiá, J. Antonio	23,09
168	Ortiz Rico, Fernando	23,06
169	González Delta, Arturo J.	23,05
170	Cereceda Navarro, Tomás	23,02
171	Sánchez Albarrillos, Dionisio	23,01
172	García Moreno, Florentino J.	23,00
173	Sereno Fernández, Pablo	22,96
174	García Peláez, Juan	22,95
175	Soria Mohinelo, Angeles	22,94
176	Jiménez Cortés, Juan José	22,93
177	García Hernández, Matías	22,92
178	García del Muro Espinazo, J.	22,91
179	Plana Sánchez, Antonio	22,90
180	Garrido Castillo, Jesús	22,89
181	San Miguel Munilla, José	22,86
182	Fernández Azpizúa, Antonio	22,85
183	Ruiz Maduño, José	22,76
184	Almendros Maestre, Luis	22,71
185	Rodríguez Iglesias, Alejandro	22,70
186	Hernández Sánchez, Francisco	22,69
187	Alejo Beneite, Andrés	22,65
188	Chaves Espinosa, María	22,64
189	Molinos Sanz, Florian Santiago	22,63
190	Conejero Rey, Antonio	22,61
191	Sandín Vega, Ovidio	22,60
192	Flores Grillero, Gabriel	22,56
193	Gutiérrez Gómez, María Antonia	22,55
194	Lucas García, Ramón de	22,52
195	Sa.ñaña Gil, Ana María	22,51
196	Molina Martín, Juan Francisco	22,50
197	Aparicio García, Baltasar	22,46
198	Castillo Morcillo, Hipólito	22,45
199	Colomina Fernández, Antonio	22,16
200	Martínez Llorente, Cesárea	22,15
201	Farré Lasut, Félix	22,11
202	Cerezo Calleja, Catalina	22,10
203	Carrillo Gil, Francisco	22,06
204	Domínguez Moreno, José María	22,05
205	Carpeta Rojo, Andrés	22,00
206	Crego Ferrajón, Francisco	21,95
207	Prada Guillén, José Miguel	21,94
208	Rodríguez González, Esteban	21,93
209	Sánchez Méritos, Nicolás	21,83
210	Coloma Mas, Vicente Antonio	21,82
211	Garrido Ruiz, José	21,80
212	Regueiro Pérez, Luis	21,75
213	Mata Sánchez, Mariano	21,74
214	Mendizabal Sagastiguchia, J. A.	21,71
215	Miguel Alonso, María Visitación	21,70
216	Rovira Niella, Juan	21,69
217	Sánchez Villegas, José	21,66
218	Triana Antón, Félix	21,61
219	Córdoba Rueda, Ricardo	21,60
220	Gutiérrez Moreno, Carlos Víctor	21,55
221	Morera Expósito, José	21,42
222	Vera Alarcón, Santiago	21,41
223	Martín Domínguez, Jesús	21,40
224	Martínez Carbajal, Alberto	21,35
225	Vázquez Triguero, Rafael	21,30
226	Holgueras Casado, Aniceto	21,25
227	Pastor Mico, Enrique	21,21
228	Ponce Arranz, Carmelo	21,20
229	Cutillas González, Antonio	21,19
230	Blanco Gordillo, José María	21,15
231	Llano Pedrajas, Fernando	21,10
232	Romero Gutiérrez, Miguel	21,05
233	Alameda Quesada, Rafael	21,04
234	López López, Jesús	21,00
235	Guinea Corcuera, Alejandro	20,95
236	González Elípe-Albando, A.	20,91
237	Yanini Valencia, Ana María	20,90
238	Márquez Ruiz, José	20,87
239	Carmona Pistón, José	20,86
240	Munuera Bassol, Diego	20,85
241	Fernández Babarro, Cesáreo	20,81
242	Hurtado Herrero, Antonio	20,75
243	Galera Peregrina, Honorato	20,60
244	Fouz Perlado, José	20,55
245	Gallar Pérez, Rafael	20,51
246	Rebollo Bueno, Fernando	20,50
247	Carro Rodríguez, José Manuel	20,32
248	Navia Robledo, Luis	20,30

Número de orden	Apellidos y nombre	Puntuación
249	Lizcano Ruiz, José	20,25
250	Gutiérrez Fidalgo, Lorenzo	20,10
251	Calderón Rodríguez, Víctor	19,90
252	García Panadero, Luis	19,60
253	Martínez Lapeña, Andrés	19,55
254	Molina Cañete, Francisco	19,50
255	Bustio Albo, Ignacio	19,45
256	Durán Amador, José Jorge	18,96
257	Lucas Egea, Francisco	18,61
258	Rojo Ruiz, Blas	18,60
259	Ramos Sánchez, Jesús	18,35
260	Alvarez Ruiz, Antonio	17,71
261	Olives Escarre, José	17,60

Escala de Telefonistas

1	Hernando Fraile, María Encarnación	24,22
2	Saura Hidalgo, Isabel	20,41

Segundo.—Conforme quedó establecido en la base undécima de la convocatoria, los aspirantes seleccionados presentarán, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la relación de admitidos, en el Registro General del Servicio de Asistencia a Pensionistas, calle Agustín de Foxá, número 31, Madrid-16, o en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, la siguiente documentación:

a) Documento nacional de identidad, que se devolverá al interesado una vez comprobado.

b) Copia auténtica del título académico exigido en esta convocatoria o certificado de haber verificado el pago de los derechos para su expedición.

c) Certificado expedido por la Jefatura Provincial de Sanidad acreditativo de no padecer enfermedad contagiosa ni defecto que le imposibilite para el servicio.

d) Certificado de antecedentes penales expedido por el Registro Central de Penados y Reclusos del Ministerio de Justicia.

e) Declaración jurada de no hallarse inhabilitado para el ejercicio de cargos públicos y de no haber sido separado del servicio de la Administración Pública ni por resolución gubernativa ni por fallo del Tribunal de Honor.

El incumplimiento o la inobservancia del plazo de lo dispuesto en este artículo determinará la pérdida de los derechos del aspirante, quedando anuladas todas sus actuaciones.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II.

Madrid, 14 de diciembre de 1977.—El Director general, Gabriel Cisneros Laborda.

Ilmos. Sres. Subdirector general de Racionalización y Asistencia Técnica de los Servicios Sociales y Director del Servicio de Asistencia a Pensionistas.

ADMINISTRACION LOCAL

950 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Baleares por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso para cubrir una plaza de Jefe del Servicio de Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado.

La composición del Tribunal calificador del concurso para cubrir una plaza de Jefe del Servicio de Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado es la siguiente:

Presidente: Ilustrísimo señor don Miguel Garau Carbonell, Diputado provincial.

Vocales:

Representante del Profesorado Oficial del Estado:

Titular: Don Antonio Palou Ferrer, Director del Instituto Nacional de Bachillerato «Juan Alcover», de Palma.

Suplente: Don Miguel Pons Bonet, Profesor agregado del mismo Centro.

Representante de la Dirección General de Administración Local:

Titular: Don Modesto Lozano Casañola, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.